



DECRETO N° 10/2019

Hasenkamp, 28 de febrero de 2019.-

VISTO:

La celebración del día de San José, Patrono de nuestra Localidad,

Y CONSIDERANDO:

Que San José es llamado el "**Santo del silencio**" No conocemos palabras expresadas por él, tan solo conocemos sus obras, sus actos de fe, amor y de protección como padre responsable del bienestar de su amadísima esposa y de su excepcional Hijo. José fue "santo" desde antes de los desposorios. Un "escogido" de Dios. Desde el principio recibió la gracia de discernir los mandatos del Señor.

Que una muy antigua tradición dice que un 19 de Marzo sucedió la muerte de nuestro santo y el paso de su alma de la tierra al cielo.

Que en 1870 fue proclamado patrón de la Iglesia universal; es también patrono de los carpinteros y de los moribundos.

Que nuestro Pueblo lo celebra con profunda fe Cristiana.-

Que la Municipalidad de Hasenkamp, adhiere a tan sentida y celebrada festividad Religiosa.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Declárase Asueto Administrativo en el ámbito de la Municipalidad de Hasenkamp el día Martes 19 de Marzo del Cte. año, con motivo de la celebración de **San José, Patrono de Hasenkamp**.

Art. 2º) Invitase a las Instituciones Educativas, Organismos Oficiales, Comercio Industria y Fuerzas Vivas, a adherirse a estos festejos.

Art. 3º) Elevase copia del presente Decreto al Cura Párroco, regístrese, archívese.

Eduardo Iglesias
Sec. de Gob. v Hacienda

Juan Carlos Kross
Presidente Municipal

